

As. /18

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión Legislativa de Receso establecida durante el período ⁰¹ de ^{enero} del ²⁰¹⁸ al ²⁷ de enero de 2019, inclusive, a los legisladores BLANCO Pablo, HARRINGTON Daniel, ROMANO Ricardo, RUBINOS Oscar, LOFFLER Damián, BOYADJIAN Cristina y VILLEGAS Pablo; y para el período comprendido desde el ²⁸ de enero de 2019 al ²⁷ de febrero inclusive, a los legisladores FURLAN Ricardo, MARTINEZ Myriam, FREITES Andrea, MARTINEZ ALLENDE Liliana, BILOTA IVANDIC Federico, GOMEZ Marcela, CARRASCO Noelia y URQUIZA Mónica.

Artículo 2º.- En el caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara mediante nota fundada del bloque político que corresponda.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

HARRINGTON
ROMANO
CARRASCO

desde lo que se aprobó el presupuesto.
de la que se aprobó en

~~01/01 al 26/01~~ 26/01 al 27/02/19



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
RECURSOS HUMANOS
PODER LEGISLATIVO

A

28/02/2

INE

FSB

~~MADRINGTONA~~

ROMANO

CHADASSO

~~BLANCO~~

~~RUBINER~~

~~LOFELI~~

~~BOUYAGIAN~~

~~VILLACASTA~~

MARTINEZ

BLOTA

FURLAN

FREITES

GOMEZ

ALVAREZ

URQUIZA

VILLAS